



DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos Hospitalarios Recolección, Barrido y Limpieza – ASE # _____

Período de análisis: Agosto 2021

DESARROLLO DEL INFORME

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1.1. Información Contractual

Tabla 1: Información contractual

| | |
|---------------------------------|---|
| Contrato Interadministrativo No | UAESP-778-2020 |
| Objeto | Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC generados en la ciudad de Bogotá, que ingresan al Punto Limpio de la UAESP, transporte y disposición final de residuos pétreos no aprovechables en sitio autorizado |
| Contratista | Aguas de Bogotá SA ESP |
| Valor contrato | \$4.590.530.849 COP |
| Plazo de Ejecución | 6 meses |
| Fecha de inicio | 5 enero 2021 |
| Fecha de Terminación Inicial | 4 Julio de 2021 |
| Modificación 1 | 30 de marzo de 2021 |
| Fecha de Terminación Actual | 19 de octubre de 2021 |
| Supervisor | Fredy Ferley Aldana Arias – Subdirector de Disposición Final |

1.2. Estado Legal

a. Relación de Actas Suscritas

| ACTA No. | OBJETO | FECHA | VALOR |
|----------|--------|---------------------|-------|
| 1 | Inicio | 05 de enero de 2021 | - |

b. Relación de Contratos Adicionales, Orosí y Modificaciones Contractuales

| No. | DESCRIPCION | OBJETO | FECHA PERFECCIONAM. |
|-----|----------------|---|---------------------|
| 1 | Modificación 1 | Complementar la forma de pago y modificar algunas especificaciones contenidas en el documento "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" | 30-03-2021 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

| | | | |
|---|------------|--|------------|
| 2 | Prorroga 1 | Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. UAESP-778-202 por un plazo de tres (3) meses y quince (15) días | 02-07-2021 |
|---|------------|--|------------|

c. Relación de acciones legales en proceso

| CLASE | ETAPA PROCESAL | FECHA | DESPACHO | No. EXPEDIENTE |
|-------|----------------|-------|----------|----------------|
| - | - | - | - | - |

d. Garantías

| CIA. SEGUROS | RIESGO | PÓLIZA No. | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|-----------------------------|-----------------------|--------------|------------|------------|-------------------|
| | | | DESDE | HASTA | |
| COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS | CUMPLIMIENTO | NB-100148898 | 04-01-2021 | 19-04-2022 | \$ 918.106.494,80 |
| | CALIDAD DEL SERVICIO | NB-100148898 | 04-01-2021 | 19-04-2022 | \$ 918.106.494,80 |
| | PRESTACIONES SOCIALES | NB-100148898 | 04-01-2021 | 19-10-2024 | \$ 229.526.542,45 |
| | RESPONSABILIDAD CIVIL | NB-100031076 | 04-01-2021 | 19-10-2021 | \$ 272.557.800,00 |

1.3. Estado Financiero

| | |
|---------------------|---------------------|
| Valor del contrato: | \$ 4.590.530.849,00 |
| Valor pagado: | \$ 3.539.668.541,00 |
| Saldo por pagar: | \$ 1.050.862.308,00 |

| PAGO No. | PERIODO | FACTURA No. | VALOR FACTURADO | ACUMULADO | AVANCE PRESUPUESTAL | AVANCE DE EJECUCIÓN |
|----------------|--------------|-------------|-------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|
| 1 | 5 – 31 Enero | FEV210 | 291.483.125,00 | 291.483.125,00 | 6,35% | 9,47% |
| 2 | Febrero | FEV222 | 506.934.905,00 | 798.418.030,00 | 17,39% | 20% |
| 3 | Marzo | FEV227 | 556.725.919,00 | 1.355.143.949,00 | 29,52% | 30,53% |
| 4 | Abril | FEV236 | 524.711.650,00 | 1.879.855.599,00 | 40,95% | 41,05% |
| 5 | Mayo | FEV237 | 467.441.246,00 | 2.347.296.845,00 | 51,13% | 51,58% |
| 6 | Junio | FEV288 | 497.990.987,00 | 2.845.287.832,00 | 61,98% | 62,11% |
| 7 | Julio | FEV284 | 694.380.709,00 | 3.539.668.541,00 | 77,11% | 72,63% |
| 8 | Agosto | FEV286 | 579.917.408,00 | 4.119.585.949,00 | 89,74% | 83,16% |
| TOTALES | | | 3.539.668.541,00 | 3.539.668.541,00 | 89,74% | 83,16% |

2. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y/O ARROJO CLANDESTINO – RPCC

2.1. Aspectos técnico- operativos

La ejecución del contrato se realiza en un área contigua al cementerio “El Serafín”, específicamente en el sector nororiental del predio “Buenos Aires” de propiedad de la UAESP, el cual hace parte del predio Doña Juana, pero que se encuentra por fuera del polígono licenciado para la operación del relleno sanitario. De acuerdo con el tipo de actividad adelantada, el predio funciona como un Punto Limpio.



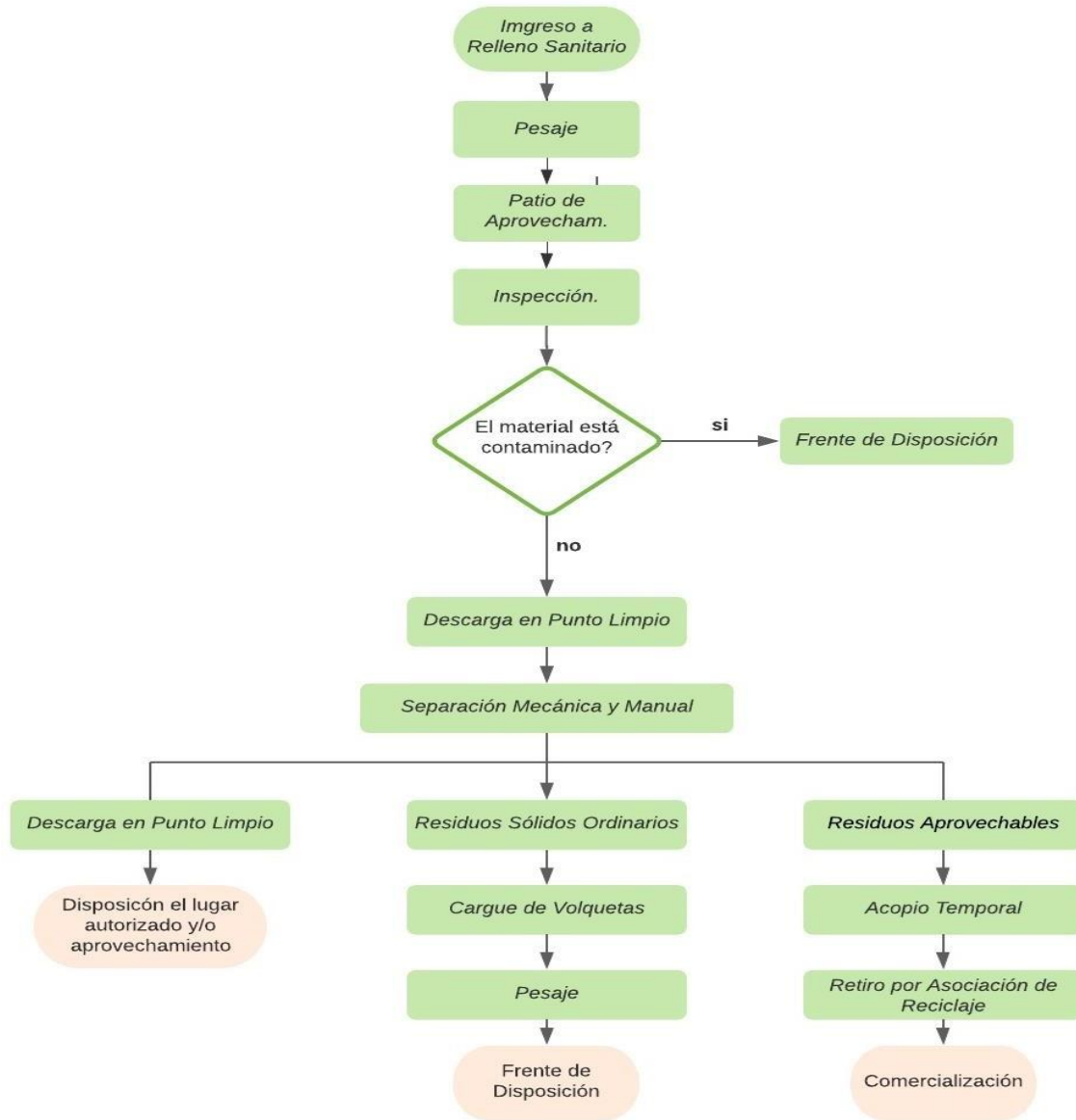
Informe mensual de Supervisión y Control

Teniendo en cuenta que la finalidad del contrato UAESP-778-2020, es el desarrollo de actividades para el manejo adecuado de los residuos provenientes de puntos críticos y/o arrojo clandestino – RPCC, a través de la empresa de Aguas de Bogotá SA ESP como contratista, el siguiente es el flujo de proceso que se realiza para el direccionamiento de los vehículos provenientes de puntos críticos y/o arrojo clandestino, tanto al Patio de Disposición Final al interior del RSDJ, como al Punto Limpio:

- Los RPCC, recogidos por los concesionarios de aseo de la ciudad de Bogotá D.C. (LIME S.A. ESP, CIUDAD LIMPIA S.A. ESP, BOGOTÁ LIMPIA ESP, AREA LIMPIA ESP Y PRO-MOAMBIENTAL S.A.S. ESP), se dirigen directamente al RSDJ.
- Al ingresar las volquetas y ampliroles de los concesionarios de aseo al RSDJ, presentan la respectiva microrruta de atención de puntos críticos en la báscula de pesaje y la interventoría del RSDJ – UT Inter Dj o quien la UAESP designe para esta actividad, realiza la inspección visual inicial del tipo de residuo con el que ingresa el vehículo y de acuerdo con esto lo redirecciona al vaso de disposición final al interior del RSDJ si el contenido son residuos ordinarios o al Punto Limpio si se evidencia RCD.
- Las volquetas que salen del RSDJ hacia el Punto Limpio son recibidas por un supervisor de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP, quien se encarga de verificar los datos del tiquete generado por la báscula de pesaje en el RSDJ, y en conjunto con el personal de la UAESP a cargo de la supervisión en este punto, hacen la inspección visual, chequeo del material transportado y se autoriza el descargue.
- Se sella el tiquete por parte de Aguas de Bogotá y se autoriza el retiro del vehículo.
- Teniendo los residuos depositados en el área de descargue, se inicia la separación mecánica y manual a cargo de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP en el frente de trabajo, clasificando material aprovechable y de rechazo por separado. Ambos tipos de material son ubicados en el “área temporal” destinada para este fin.
- El material de rechazo (residuos ordinarios, muebles, ramas, restos de corte de césped, colchones, peligrosos, entre otros) es trasladado al vaso de disposición final del RSDJ, por parte de los vehículos de Aguas de Bogotá designados para esta actividad.
- En el Punto Limpio se acopia el RCD que es sometido a procesos de limpieza detallada, el cual luego es transportado hacia sitio de disposición final autorizado, donde mediante procesos de triturado es posible que estos residuos se reutilicen en actividades constructivas. Sin embargo, se analizan alternativas que puedan llegar a implementarse para el aprovechamiento de estos residuos.
- Otro tipo de material aprovechable que se genera en las actividades de separación es la madera, chatarra este material se acopia y es recolectado por una asociación de recicladores del distrito inscritos en el RUOR (registro único de organización de recicladores) y a su vez se encarga de su aprovechamiento, igualmente los residuos posconsumo como llantas son recogidas por el operador de aseo Ciudad Limpia, los cuales son llevados para una gestión especializada.



Mapa 1: flujograma de procesos Punto Limpio UAESP.



Fuente: SDF UAESP

2.2. Maquinaria y equipos.

Para el periodo del presente informe, Aguas de Bogotá SA ESP contó con la siguiente maquinaria y equipo para la ejecución del contrato:

- 6 volquetas doble troque (*)
- 1 tractocamión



- 2 retroexcavadora de orugas
- 1 cargador frontal
- 1 zaranda
- 1 sistema de Clasificación de Tamaño de Partícula (Escarper)

(*) Valor promedio diario de vehículos que el contratista usó para la disposición de materiales y rechazo, sujeto a disponibilidad por parte del mismo.

2.3. Producción de Residuos Provenientes de Puntos Críticos y/o Arrojo Clandestino.

De acuerdo con las actividades ejecutadas por Aguas de Bogotá SA ESP, en atención a las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se presenta la relación de las toneladas de RPCC generados en la ciudad de Bogotá D.C. durante el periodo objeto del presente informe, así como los resultados del ejercicio adelantado por el contratista, traducido en toneladas de RCD, rechazos (residuos ordinarios) y madera, resultantes de las actividades de separación, limpieza y clasificación:

Tabla 2: Relación de RPCC mes de agosto (TON)

| FECHA | Recolección Arrojo Clandestino (1) | Descarga directa a Disposición final (2) | Ingreso a Punto Limpio (3) | Rechazo (4) | Maderas | Total RCD en Punto Limpio (5) |
|------------|------------------------------------|--|----------------------------|-------------|---------|-------------------------------|
| 01/08/2021 | 545,38 | 223,34 | 322,04 | 0 | | 322,04 |
| 02/08/2021 | 468,64 | 211,69 | 256,95 | 53 | 7,14 | 196,81 |
| 03/08/2021 | 743,06 | 304,09 | 438,97 | 27,8 | | 411,17 |
| 04/08/2021 | 876,06 | 373,88 | 502,18 | 42,56 | 7,51 | 452,11 |
| 05/08/2021 | 696,47 | 302,01 | 394,46 | 28,6 | | 365,86 |
| 06/08/2021 | 797,6 | 384,42 | 413,18 | 33,82 | | 379,36 |
| 07/08/2021 | 773,06 | 348,74 | 424,32 | 20,22 | 6,61 | 397,49 |
| 08/08/2021 | 550,86 | 221,64 | 329,22 | 0 | | 329,22 |
| 09/08/2021 | 482,66 | 263,79 | 218,87 | 50,05 | | 168,82 |
| 10/08/2021 | 696,6 | 356,01 | 340,59 | 59,38 | 5,87 | 275,34 |
| 11/08/2021 | 710,98 | 343,05 | 367,93 | 53,47 | | 314,46 |
| 12/08/2021 | 727,61 | 304,36 | 423,25 | 106,07 | | 317,18 |
| 13/08/2021 | 693,05 | 321,27 | 371,78 | 25,31 | 7,65 | 338,82 |
| 14/08/2021 | 680,65 | 309,04 | 371,61 | 24,51 | | 347,1 |
| 15/08/2021 | 556,37 | 386,03 | 170,34 | 27,41 | | 142,93 |
| 16/08/2021 | 123,3 | 49,13 | 74,17 | 26,72 | | 47,45 |
| 17/08/2021 | 258,05 | 132,65 | 125,4 | 84,02 | | 41,38 |
| 18/08/2021 | 248,8 | 126,14 | 122,66 | 40,88 | 7,53 | 74,25 |
| 19/08/2021 | 313,49 | 122,65 | 190,84 | 58,95 | | 131,89 |
| 20/08/2021 | 570,33 | 320,55 | 249,78 | 30,29 | | 219,49 |
| 21/08/2021 | 966,79 | 500,13 | 466,66 | 34,87 | | 431,79 |



Informe mensual de Supervisión y Control

| FECHA | Recolección Arrojo Clandestino (1) | Descarga directa a Disposición final (2) | Ingreso a Punto Limpio (3) | Rechazo (4) | Maderas | Total RCD en Punto Limpio (5) |
|---------------------|------------------------------------|--|----------------------------|-----------------|--------------|-------------------------------|
| 22/08/2021 | 591,03 | 319,01 | 272,02 | 31,16 | | 240,86 |
| 23/08/2021 | 656,75 | 340,46 | 316,29 | 62,33 | 7,56 | 246,4 |
| 24/08/2021 | 907,24 | 572,45 | 334,79 | 97,57 | | 237,22 |
| 25/08/2021 | 938,6 | 523,69 | 414,91 | 78,53 | | 336,38 |
| 26/08/2021 | 961,81 | 486,81 | 475 | 50,14 | 7,45 | 417,41 |
| 27/08/2021 | 957,27 | 584,66 | 372,61 | 115,28 | | 257,33 |
| 28/08/2021 | 926,58 | 567,51 | 359,07 | 85,11 | | 273,96 |
| 29/08/2021 | 674,65 | 537,71 | 136,94 | 60,7 | | 76,24 |
| 30/08/2021 | 576,63 | 400,73 | 175,9 | 15,39 | | 160,51 |
| 31/08/2021 | 777,63 | 456,69 | 320,94 | 62,48 | 7,39 | 251,07 |
| Total Agosto | 20.448,00 | 10.694,33 | 9.753,67 | 1.486,62 | 64,71 | 8.202,34 |
| Promedio | 659,61 | 344,98 | 314,63 | 47,96 | | 264,59 |

1. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino.

2. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino que no son susceptibles de separación y clasificación, y son llevados para descargue al frente de disposición final al interior de RSDJ.

3. Residuos que por su mayor contenido de Residuos de Construcción y Demolición –RCD, ingresan al Punto Limpio.

4. Residuos resultantes de la separación y clasificación, que, por su mayor contenido de residuos no aprovechables, deben ser llevados al frente de disposición al interior del RSDJ.

5. Residuos de Construcción y Demolición limpios, resultantes de la separación y clasificación de los RPCC

De la tabla 2 se observa que durante el mes de **agosto** se generó una recolección de **20.448** ton de residuos de puntos críticos o clandestinos, de los cuales **9.753,67** ton fueron ingresados al punto limpio correspondientes al 48% de los RPCC recolectados; de allí se obtuvo una separación de **8.202,34** ton de RCD (84%) y un rechazo de **1.486,62** ton (15%), estos últimos llevados a disposición final en el Relleno Sanitario en pedios de Doña Juana. Esto muestra una disminución de **2.720,83** ton de RCD y un aumento **112,37** ton de rechazo, con relación a las cantidades generadas en el mes de julio.

A continuación, se relaciona el consolidado de la gestión de residuos en el punto limpio del mes de agosto de 2021.

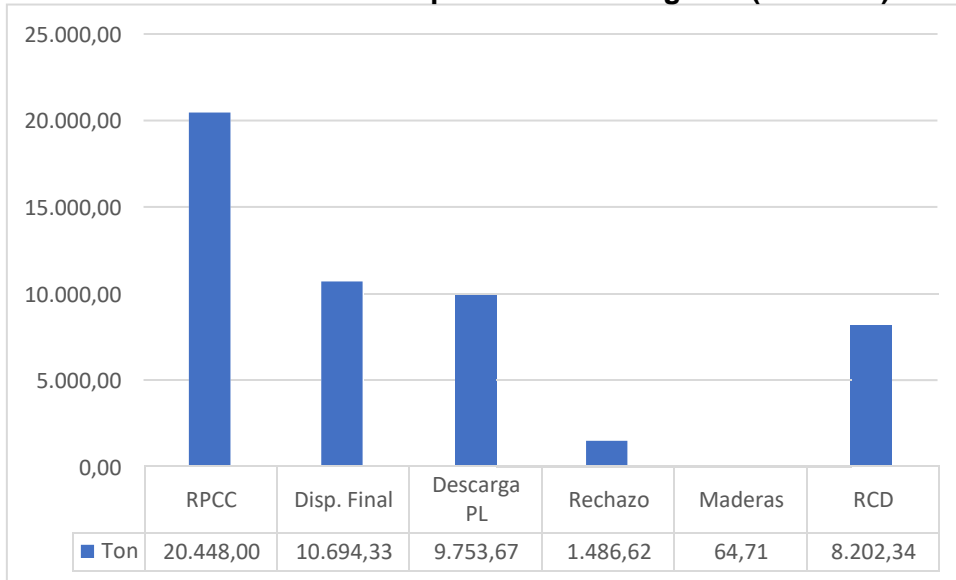
Tabla 3: Consolidado residuos punto limpio agosto 2021

| Mes | RPCC | Disp. Final | Descarga PL | Rechazo | Maderas | RCD |
|---------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|--------------|-----------------|
| AGOSTO | 20.448,00 | 10.694,33 | 9.753,67 | 1.486,62 | 64,71 | 8.202,34 |
| | | 52% | 48% | 15% | 0,66% | 84% |

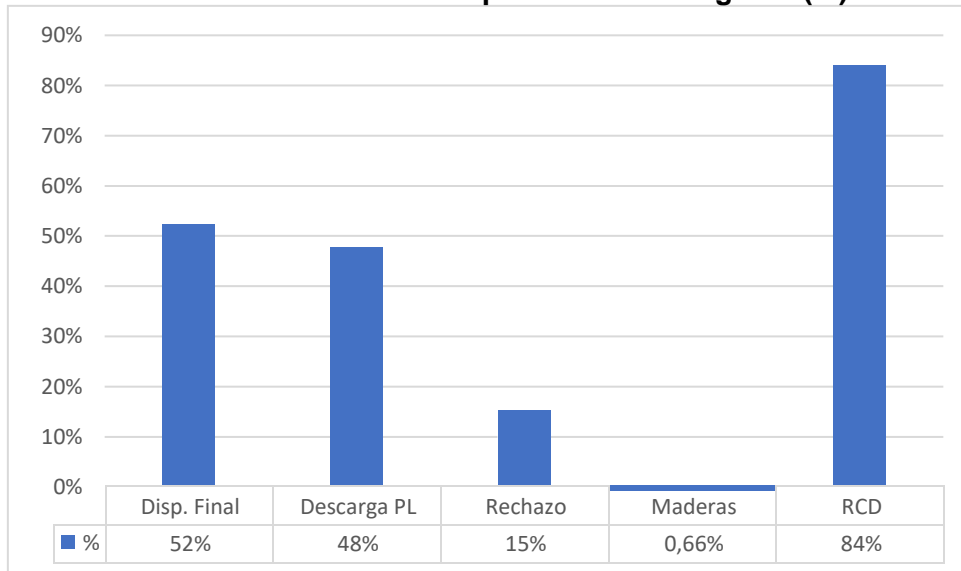


Informe mensual de Supervisión y Control

Gráfica 1: Consolidado tipo de residuos agosto (Ton/mes)



Gráfica 2: Consolidado tipo de residuos agosto (%)





A continuación, el consolidado de la operación de los RPCC durante la ejecución del contrato:

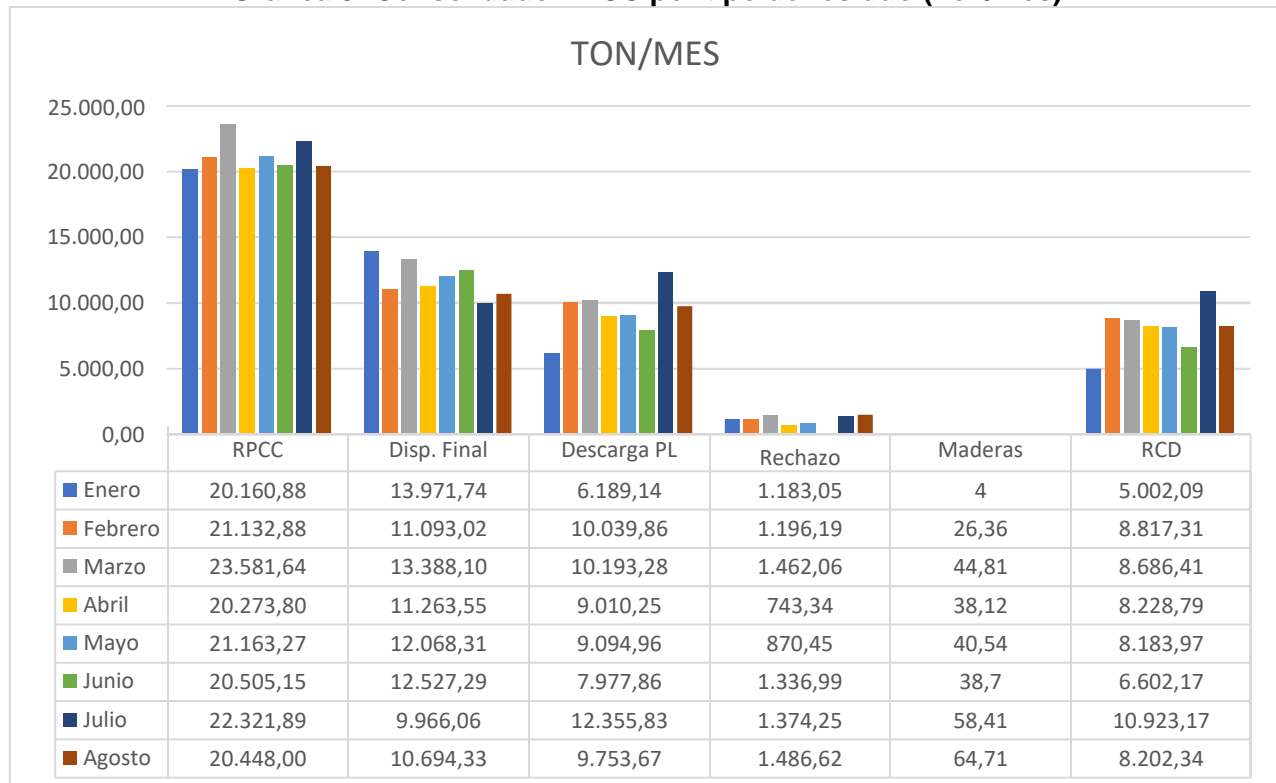
Tabla 4: Consolidado RPCC (TON/MES)

| Año | Mes | RPCC | Disp. Final | Descarga PL | Rechazo | Maderas | RCD |
|------|---------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|--------------|-----------------|
| 2021 | Enero | 20.160,88 | 13.971,74 | 6.189,14 | 1.183,05 | 4 | 5.002,09 |
| | Febrero | 21.132,88 | 11.093,02 | 10.039,86 | 1.196,19 | 26,36 | 8.817,31 |
| | Marzo | 23.581,64 | 13.388,10 | 10.193,28 | 1.462,06 | 44,81 | 8.686,41 |
| | Abril | 20.273,80 | 11.263,55 | 9.010,25 | 743,34 | 38,12 | 8.228,79 |
| | Mayo | 21.163,27 | 12.068,31 | 9.094,96 | 870,45 | 40,54 | 8.183,97 |
| | Junio | 20.505,15 | 12.527,29 | 7.977,86 | 1.336,99 | 38,70 | 6.602,17 |
| | Julio | 22.321,89 | 9.966,06 | 12.355,83 | 1.374,25 | 58,41 | 10.923,17 |
| | Agosto | 20.448,00 | 10.694,33 | 9.753,67 | 1.486,62 | 64,71 | 8.202,34 |

*Se aclara que la ejecución del Contrato UAESP-778-2020, corresponde a los datos generados a partir de 5 de enero de 2021.

De acuerdo con los datos relacionados en la tabla anterior, se generan las siguientes gráficas que reflejan el comportamiento de los RPCC y los resultantes generados a partir del proceso de separación y clasificación, durante la ejecución del contrato:

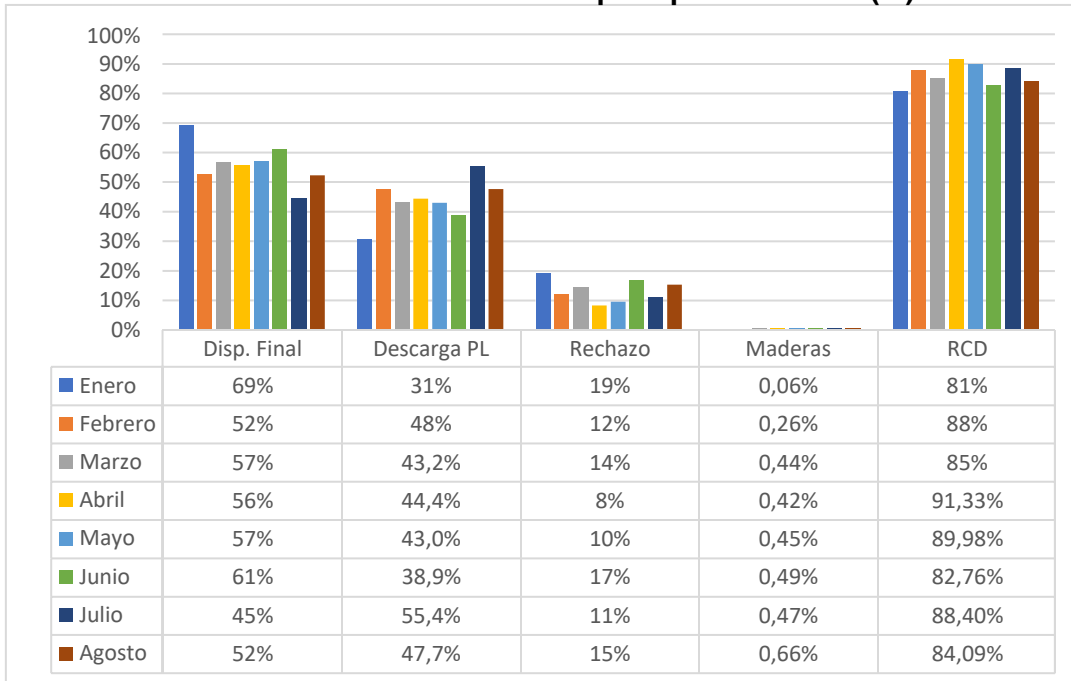
Gráfica 3: Consolidado RPCC por tipo de residuo (Ton/mes)





Informe mensual de Supervisión y Control

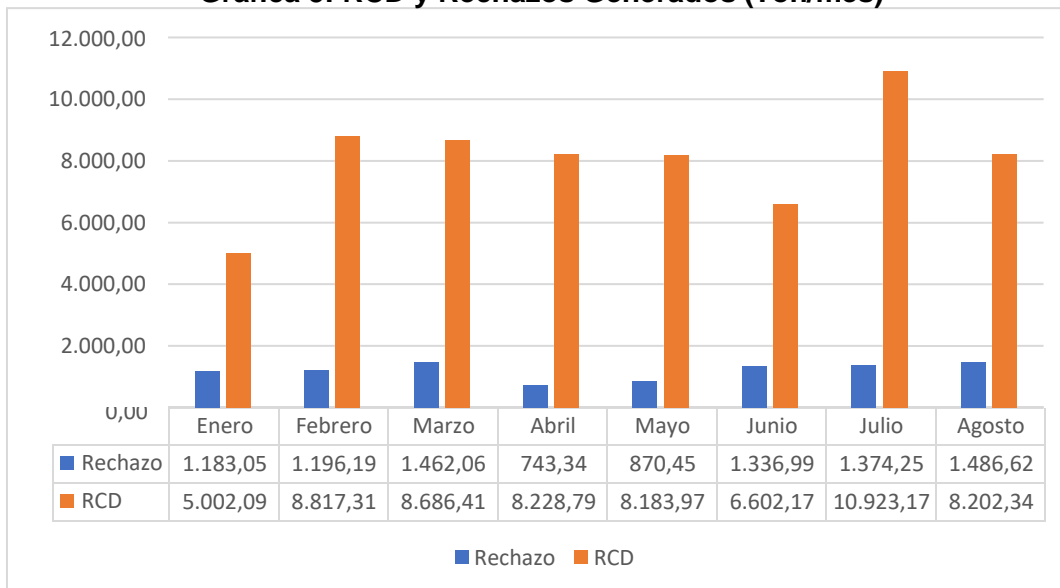
Gráfica 4: Consolidado RPCC por tipo de residuo (%)



*Rechazos, maderas y RCD, en función de las Descargas en Punto Limpio

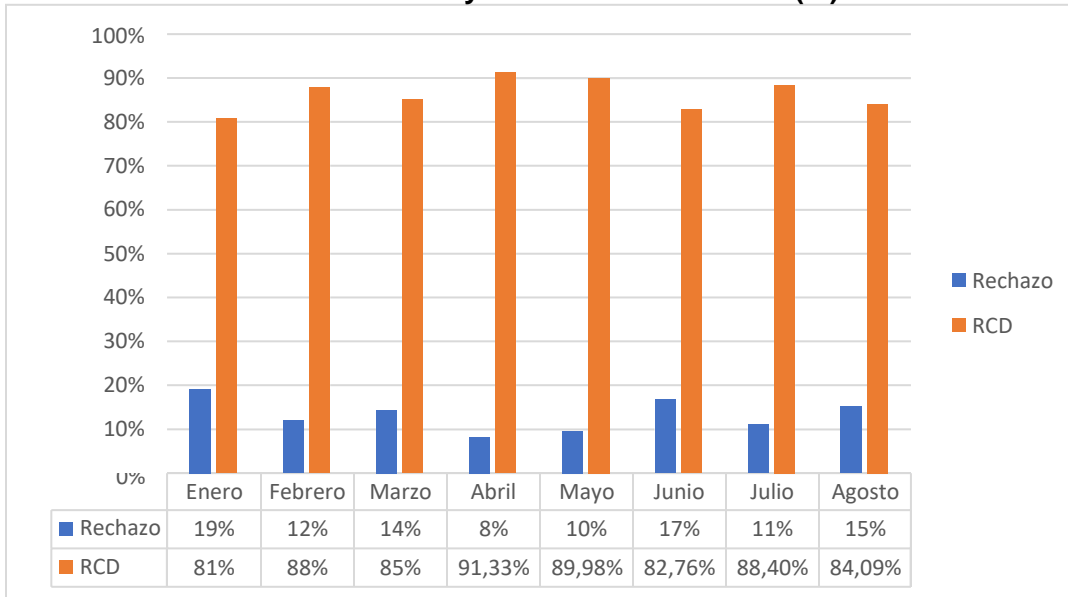
De las gráficas 3 y 4, para el mes de agosto se redujo en un 21% la cantidad de RPCC que ingresaron al punto limpio respecto de lo que ingresó en el mes de julio, consecuentemente se presentó una disminución del 25% en los RCD recuperados. Sin embargo, los rechazos tuvieron un comportamiento contrario, para el mes del presente informe, ya que las cantidades generadas fueron superiores en un 8% respecto del mes inmediatamente anterior.

Gráfica 5: RCD y Rechazos Generados (Ton/mes)





Gráfica 6: RCD y Rechazos Generados (%)



A partir de lo anterior se concluye que, para el mes del presente informe se mantiene la proporción en la generación de RCD recuperados, la cual corresponde al 86% promedio mensual durante la ejecución del contrato. En cuanto a la generación de rechazo en los procesos de limpieza y clasificación, aunque ha sido variable mes a mes, presenta un promedio mensual del 13%.

3. GESTIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES Y POS-CONSUMO

3.1. Gestión de materiales áridos recuperados

Teniendo en cuenta que con la modificación No. 1 del contrato 778-2020, se definió el costo de los materiales recuperados que serían entregados a un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento, el contratista ha venido evacuando los materiales que previamente fueron sometidos a procesos de separación, limpieza y clasificación por tamaño de partículas, hacía un gestor externo con el fin de someterlos a nuevos procesos que permitan su reincorporación a la cadena de mercado o para actividades de reconfiguración morfológica.

A continuación, se relacionan las cantidades informadas por el contratista como gestionadas de acuerdo con las características de los materiales recuperados, y con las certificaciones entregadas por el gestor externo:

Tabla 5: Consolidado de RCD recuperado

| TIPO DEL MATERIAL RECUPERADO | CANTIDAD (Viajes) | PESO (Toneladas) | LUGAR DE DISPOSICIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|-------------------|------------------|----------------------|---|
| Materiales áridos clasificados | 52 | 936 | CTA | - |
| Materiales áridos clasificados sin potencial de aprovechamiento | 469 | 8.442 | Escombrera | Para actividades de reconfiguración morfológica |



| | | |
|----------------|------------|--------------|
| TOTALES | 521 | 9.378 |
|----------------|------------|--------------|

El cálculo de los pesos correspondientes a la cantidad de viajes generados, se realizó considerando viajes de 15 toneladas, cada uno afectado por 1.2, factor definido mediante Acta de Reunión del 13 de marzo de 2021, en atención al ejercicio adelantado con el sistema de pesaje del relleno sanitario en predios de Doña Juana, con vehículos cargados con materiales recuperados en Punto Limpio de diferentes granulometrías.

3.2. Gestión de residuos asociación de recicladores

Tal como lo establece el anexo técnico del contrato, en desarrollo de la separación mecánica y manual que sobre los RPCC descargados en el frente de trabajo adelanta el personal de Aguas de Bogotá SA ESP, se rompen y remueven las lonas de escombros y se procede a realizar una limpieza preliminar de RSO (bolsas de basura, jardinería, césped, madera, PVC, plástico, etc.). **El material potencialmente reciclable (plásticos, PVC, metales, maderas, etc.) será acopiado en un sitio específico para su recolección por parte de cooperativas de recicladores debidamente registradas, lo cual será coordinado con la Subdirección de Aprovechamiento de UAESP.**

De acuerdo con lo anterior, para el mes de agosto se realizó la separación y clasificación del material aprovechable, cuya recolección fue realizada por la Asociación de Recicladores de Usme, para su posterior reincorporación a la cadena productiva a través de un gestor externo. Dentro de los materiales obtenidos como resultado de las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran los siguientes:

Tabla 6: Consolidado residuos gestionados con asociación de recicladores.

| AGOSTO | | |
|------------|------------------|-----------|
| FECHA | TIPO DE MATERIAL | PESO (Kg) |
| 28-08-2021 | Chatarra | 200 |

La cantidad de madera relacionada en la Tabla 2, es otro de los materiales recuperados en el Punto Limpio, y su recolección también la realiza con la Asociación de Recicladores de Usme, quien a través de un gestor externo la destinan para la fabricación de nuevos muebles. Para el efecto, se relaciona el certificado emitido por la mencionada asociación en el **Anexo No. 1**.

La gestión de los anteriores residuos aprovechables es coordinada por la UAESP, ya que no se encuentra dentro de las obligaciones de Aguas de Bogotá SA ESP., más allá de las actividades de separación y acopio temporal, por lo tanto, las cifras aquí consignadas son de carácter informativo y no repercuten en los pagos a realizar sobre la ejecución del contrato, en lo correspondiente a la actividad de aprovechamiento.

3.3. Gestión de residuos posconsumo

Al igual que con los materiales aprovechables recuperados que se señalan en el numeral anterior, Aguas de Bogotá SA ESP realiza la separación de llantas, las cuales son residuos objeto de posconsumo, para el mes de agosto, se realizó recolección por parte de los gestores Sistema Verde. Las actividades de recolección y gestión posconsumo de llantas se realizaron en las siguientes fechas:



Tabla 7: Consolidado llantas posconsumo

| FECHA | UNIDADES |
|------------|----------|
| 02/08/2021 | 178 |
| 20/08/2021 | 162 |

De igual manera, se relaciona como **Anexo N°2** el respectivo certificado de recolección.

Cabe resaltar que dichos residuos no son objeto de cobro en la tarifa hacía Aguas de Bogotá y que dicho apoyo es realizado por los gestores posconsumos adscritos a la base de datos de la Secretaría de Ambiente de Bogotá.

4. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

De conformidad con el marco normativo dispuesto en la Resolución 472 de 2017 “*Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones*”, para el desarrollo de las actividades objeto del Contrato Interadministrativo No. 778 de 2020, por tratarse de la gestión de los residuos de construcción y demolición, definiéndose el área de operación como un Punto Limpio, no se requiere de una autorización ambiental previa para su operación; no obstante, para efectos de control y seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental Competente que para el particular corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, se requiere dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 10° de la Resolución 472 de 2017, el cual indica:

“(…) Artículo 10. Medidas mínimas de manejo ambiental en puntos limpios y en plantas de aprovechamiento. Los gestores de los puntos limpios y plantas de aprovechamiento deberán elaborar un documento que contenga las siguientes medidas mínimas de manejo:

- 1. Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD.*
- 2. Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos.*
- 3. Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente.*
- 4. Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar.*
- 5. Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas.*
- 6. Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo con el tipo de RCD de que trata el Anexo I.*

Por lo anterior la UAESP presentó el documento “Medidas de Manejo Ambiental” para la Operación del Punto Limpio a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) remitido con el radicado 20203000135211 del 08 de septiembre del 2020; por lo que la SDA da respuesta mediante el radicado 2020EE201696, por lo que establece que: *“El polígono del predio “Buenos Aires” que no comprende Zona de Manejo y Preservación Ambiental del río Tunjuelo, y establecido como “Zona de disposición” para el acopio, separación y clasificación de residuos mixtos no presenta ninguna restricción.”*

De acuerdo con lo anterior, para el mes de agosto se contó con las siguientes medidas de manejo ambiental:



Tabla 8: Medidas de manejo ambiental Res 472-2017

| Medidas mínimas de manejo ambiental punto limpio UAESP (Res 472-2017) (*) | | | |
|--|---|-----------------------------|--|
| N° | Medida | Cumplimiento (SI/NO) | Observación |
| 1 | Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD. | SI | Se estructura el flujograma respectivo en el punto 1.1 del presente informe |
| 2 | Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos. | NO | Pendiente por realizar |
| 3 | Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente. | | |
| 4 | Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar. | SI | Se cuenta con malla perimetral con su respectiva barrera, para mitigar impacto visual. |
| 5 | Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas | | Se cuenta con aspersor de agua. |
| 6 | Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo al tipo de RCD de que trata el Anexo I. | | Se realiza separación de los RCD por tamaño, se cuenta con contenedor exclusivo para acopio de madera, se instalaron carpas señalizadas para separación de llantas usadas y metales. |

* Se adjunta registro fotográfico en el Punto N°9

El 13 de agosto se realizó visita de seguimiento al componente ambiental identificándose aspectos por mejorar entre los cuales se encuentran la mejora de las condiciones de seguridad en el almacenamiento sustancias químicas inflamables y residuos peligrosos los cuales están a la intemperie, las hojas de datos de seguridad se encuentran deterioradas, se realizó instalación temporal de mecanismo de contención de derrames para aceite lubricante usado.

5. ASPECTOS SG-SST

5.1. Matriz de Requisitos Contractuales

Para el presente periodo se realizó validación de matriz de requisitos contractuales y se dejan compromisos en visita de campo del 12 de agosto de 2021 en donde se evidenciaron aspectos por mejorar.



Informe mensual de Supervisión y Control

| NORMATIVIDAD DE REFERENCIA Y REQUISITO LEGAL O CONTRACTUAL APLICABLES | REQUIERE | CUMPLIMIENTO | | SEGUIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---|--|--------------|----|---|---|
| | | AGOSTO | | | |
| | | SI | NO | | |
| UAESP - 778 - 2020 | Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema general de seguridad social en salud, pensiones y aportes parafiscales | | | Se verifica en planillas de pagos y listado de personal | La UAESP en visita de campo verifica planillas de pago, No. 9422128724, correspondiente a 12 de julio |
| UAESP - 778 - 2021 | Prestar apoyo al desarrollo, implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión y Seguridad Social en el Trabajo, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos contemplados en Fichas Azules que adopte la UNIDAD. | | | Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo | La UAESP deja acta de visita del 16 de julio de 2021 con acciones de mejora y fechas de ejecución |
| UAESP - 778 - 2022 | Cumplir con el esquema de vacunación (Hepatitis A, Hepatitis B, Tétano) y las demás que sean necesarias (si aplican) | | | Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo | La UAESP realiza revisión aleatoria de carnet de vacunación del señor Ivan Dario Gomez en el que se evidencia vacunas de Hepatitis A+B, tetano, influenza. Angela Patricia Fernandez Hepatitis A+B, tetano, influenza |
| UAESP - 778 - 2023 | Cumplir con la normatividad relacionada con la seguridad industrial y salud ocupacional | | | Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo | La UAESP deja acta de visita del 16 de julio del 2021 con observaciones y actividades para subsanar |
| UAESP - 778 - 2024 | Tener para sí y/o dotar al personal que vincule a las actividades operativas, los elementos indispensables para desarrollar sus labores en condiciones de higiene y seguridad, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia | | | Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo | La UAESP deja acta de visita del 16 de julio del 2021 con observaciones y actividades para subsanar |
| UAESP - 778 - 2025 | Dotar bajo su costo al personal que presta el servicio de los respectivos elementos de protección personal para desarrollar sus labores en condiciones de seguridad y protección, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación Colombiana vigente. | | | Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo | La UAESP deja acta de visita del 16 de junio del 2021, evidenciando personal en uso de dotación |

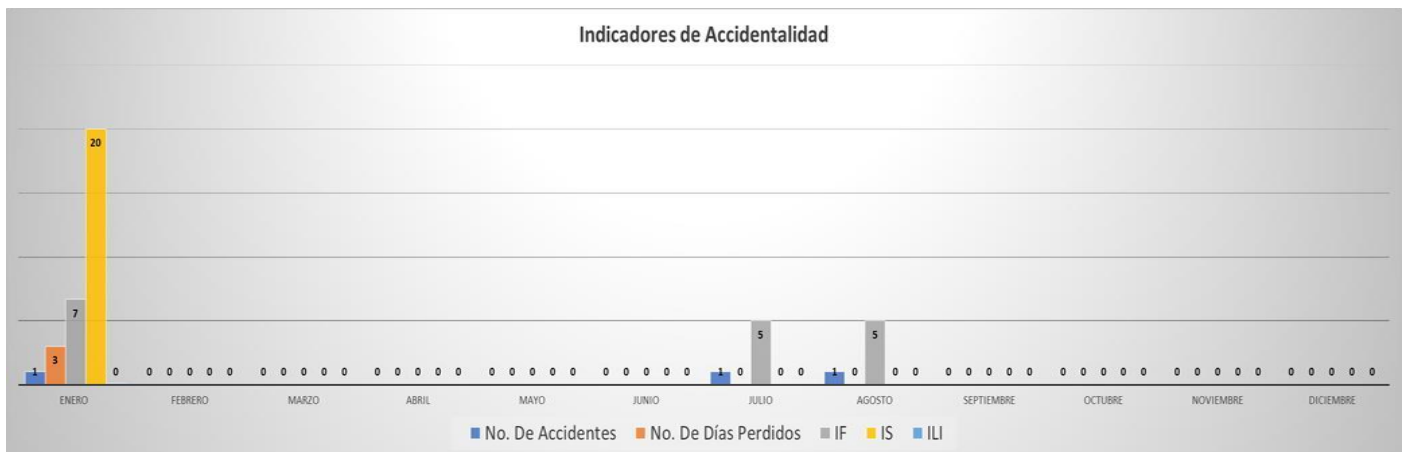
• **Normas generales de seguridad:** En recorrido realizado el día 12 de agosto de 2021:

- ✓ Se evidencia fuera de operación la máquina de Cribado.
- ✓ Se evidencia sobredimensionamiento de material en áreas de almacenamiento las cuales no están identificadas. Se solicita identificar las zonas de almacenamiento las cuales deben estar demarcadas con "banderines, cinta reflectiva o conos etc.", que permitan la identificación de áreas y una mejor visual de los vehículos y personal.
- ✓ Se reitera cambio de material absorbente para tanque de combustible
- ✓ Se reitera señalización de que combustible contiene el tanque y sus pictogramas de seguridad y su hoja de datos de seguridad
- ✓ Se reitera reemplazo de inmediato o cambio de extensión de cableado eléctrico la cual debe garantizar el cableado en línea continua sin empalmes; así mismo esta no debe estar a nivel de piso.
- ✓ Se solicita al Operador los certificados de competencia de los operadores de maquinaria pesada.



Informe mensual de Supervisión y Control

- ✓ Se solicita hoja de vida de la maquinaria, licencia de tránsito del operador, soat, revisión técnica mecánica y póliza de responsabilidad.
- **Señalización y demarcación:** En recorrido realizado el día 12 de agosto de 2021:
 - ✓ Se observa definida físicamente la señal de entrada y salida en punto limpio con su respectiva cadena para paso vehicular, señalización vial e informativa, también de uso de elementos de protección personal y sendero peatonal de salida de emergencias al igual que demarcación de puntos de encuentro. Sin embargo, se solicita reforzar la señalización informativa preventiva.
- **Delimitación:** En recorrido realizado el día 16 de julio de 2021:
 - ✓ Se observan áreas de trabajo al aire libres, no se evidencia delimitación de la operación en punto de acopio, ni de áreas de rechazo.
 - ✓ Se evidencio falta de mantenimiento de vías y zonas verdes
 - ✓ Se solicita protocolo o instructivo o folleto de control de ingreso de visitantes por parte del Operador
 - ✓ No se observa de delimitación de áreas de trabajo
- **Uso de Elementos de protección personal:** Se observa el personal debidamente dotado, su dotación con líneas reflectivas, guantes, tapabocas y casco los cuales son los indicados para la protección personal de acuerdo a con los peligros propios de la labor
- **Accidentalidad:** En el presente periodo se presentó un accidente laboral en punto limpio.



Fuente: basados en información presentada en visitas mensuales de seguimiento del área SST

| MES AÑO 2021 | No. ACCIDENTES | DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO | DÍAS PERDIDOS | DIVULGACIÓN | ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS | ESTADO DEL ACCIDENTE ABIERTO/CERRADO |
|--------------|----------------|---|---------------|-------------|------------------------------|--------------------------------------|
| 8 | 1 | El colaborador se encontraba halando una de las lonas, al halarla siente un tirón en el brazo derecho | 20 | SI | Charla y lección aprendida | Cerrado |



Informe mensual de Supervisión y Control

- **Medidas Implementadas frente al Covid19:** Se continúan con las medidas preventivas, protocolo de distanciamiento y medidas de Bioseguridad como lavado de manos y uso obligatorio de tapabocas.

Durante este periodo no se presentaron casos positivos para Covid-19, como medida preventiva se está realizando el apoyo en tiempo para que el personal se presente en su EPS para aplicación de esquemas de vacunación.



Fuente: basados en información presentada en visitas mensuales de seguimiento del área SST.

- **Seguimiento a Informes Mensuales:** Durante el periodo se realizó seguimiento a informes mensuales, se programó reunión para el 27 de agosto de 2021, esto debido a que se realiza mes vencido.



Informe mensual de Supervisión y Control

| MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO | | | |
|-----------------------------------|---|--|--|
| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | SEGUIMIENTO CONTRATISTA | SEGUIMIENTO UAESP |
| EXÁMENES OCUPACIONALES | En el periodo aguas de bogota no realizo exámenes | Aguas Bogotá verifico al contratista concentrica y en el periodo se realizaron 2 periodicos y 8 de ingreso en el periodo | Para el periodo se realiza revisión documental en reunión por teams el día 21 de septiembre de 2021, se solicito a Aguas de bogotá el anexo del certificado de la entidad que los realiza mes a mes |
| VACUNACIÓN | Aguas de Bogotá no evidencia vacunación para el periodo | Aguas Bogotá verifico la vacunación realizada a 8 persona en el periodo | Para el periodo se realiza revisión documental y se evidencia vacunación se realiza revisión aleatoria a 2 trabajadores dejando evidencia fotográfica. La UAESP solicito certificado de la entidad prestadora del servicio |
| HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | | | |
| INDUCCIONES | En el periodo se registran 8 inducciones | Aguas de Bogotá verifico la realización de las inducciones en registro presentado en informe mensual de concentrica | Para el periodo se realiza revisión documental y se evidencia registro fotográfico de inducción |
| REINDUCCIONES | No se han realizado a la fecha | Aguas de bogotá realiza seguimiento a contratista y a la fecha no registra | Para el periodo se realiza revisión documental en por teams |
| SEÑALIZACIÓN | Durante el periodo se ejecutaron labores de instalación de señalización y instalación de polisombra | Aguas de bogota realizo seguimiento y verificación de dicha instalación | Para el periodo se realiza revisión por teams y verificación en campo, ya cuentan con señalización informativa. |
| INSPECCIONES DE SEGURIDAD | Para el periodo se realizaron inspeccion de seguridad en campo, EPP, botiquin, camilla y extintores | Aguas de bogotá realizo seguimiento a Concentrica de dichas inspecciones generando observaciones, las cuales serán subsanadas en el mes de septiembre | Para el periodo se realiza revisión documental, se evidencia registro de inspecciones de seguridad dejando como observación la entrega total de las botas con lamina de acero, igualmente se evidencio personal con dotación en mal estado |
| CAPACITACIONES Y CHARLAS | Para el periodo se realizo capacitación en importancia de la recolección de residuos, importancia del consumo del agua, riesgo psicosocial, manejo de las emociones, promoción de estilos de vida y trabajo saludable | Aguas de Bogotá realizo seguimiento a concentrica evidenciando la realización de manejo de derrames, COPASST, cuidado de los ojos y protección de la cabeza | Para el periodo se realiza revisión documental, evidenciando registros de concentrica "FOSSTAC01 asistencia a capacitación" y Aguas de bogotá "EEFM007 acta de asistencia" |
| PERMISOS DE TRABAJO | En el periodo se realizaron 4 permisos de trabajo de concentrica | Aguas de Bogotá verifica en campo los permisos de trabajo los cuales contienen el ATS, PTS, inspección | Para el periodo se realiza revisión documental, se evidencia registro fotográfico SSTPTA001 Permiso para trabajo seguro en alturas. |
| COPASST - COCOLA | Se realiza COPASST para el periodo | Aguas de Bogotá manifiesta que concentrica vinculo a todo el personal como directo, de acuerdo a lo anterior se conformara en el mes de septiembre el COPASST y el COCOLA a la fecha se dicto capacitación en funciones, responsabilidades del COPASST | Para el periodo se realiza revisión documental y se deja registro fotográfico de la capacitación |
| SEGUIMIENTO A SEGURIDAD SOCIAL | Se realiza revisión documental en campo | Aguas de Bogotá verifica los pagos en obra de todo el personal que ingresa y el personal fijo en campo | Para el periodo se realiza revisión documental verificando planilla de pagos. |

6. NOVEDADES DE OPERACIÓN

En el siguiente cuadro se presentan las novedades de operación durante la ejecución de actividades del punto limpio en el mes de **agosto de 2021**.

Tabla 9: Novedades de operación mes de agosto

| NOVEDAD | FECHA | ACCIÓN DESARROLLADA |
|-----------------------|------------|---|
| Recolección de madera | 02-08-2021 | Se efectuó recolección de contenedor de madera por parte de la asociación de recicladores de Usme ARAUS |
| Recolección de madera | 04-08-2021 | |



| | | |
|--|------------|---|
| Recolección de madera | 07-08-2021 | |
| Instalación de polisombra | 10-08-2021 | Se realizó instalación de polisombra como medida preventiva de control de material particulado al costado oriental del predio |
| Recolección de madera | 10-08-2021 | Se efectuó recolección de contenedor de madera por parte de la asociación de recicladores de Usme ARAUS |
| Recolección de llantas | | Se realizó reelección de llantas por parte del gestor posconsumo Sistema Verde |
| Recolección de madera | 13-08-2021 | Se efectuó recolección de contenedor de madera por parte de la asociación de recicladores de Usme ARAUS |
| Ingreso de equipo de clasificación de respaldo | 14-08-2021 | Dada la contingencia donde se presentó falla del equipo de clasificación principal, se dio ingreso a equipo auxiliar para continuar con las actividades de clasificación de RCD |
| Recolección de madera | 18-08-2021 | Se efectuó recolección de contenedor de madera por parte de la asociación de recicladores de Usme ARAUS |
| Recolección de llantas | 20-08-2021 | Se realizó reelección de llantas por parte del gestor posconsumo Sistema Verde |
| Recolección de madera | 23-08-2021 | Se efectuó recolección de contenedor de madera por parte de la asociación de recicladores de Usme ARAUS |
| Daño de sistema de pesaje | | Durante la operación, un vehículo tipo ampliroll dada una mala maniobra, generó daño en parte de la estructura y la placa del sistema de pesaje, lo que impidió el pesaje de los vehículos que ingresaban y salían del Punto Limpio |
| Recolección de madera | 26-08-2021 | Se efectuó recolección de contenedor de madera por parte de la asociación de recicladores de Usme ARAUS |
| Muestreo de materiales RCD | 28-08-2021 | Se realizó muestreo de cada una de las corrientes de RCD que salen del equipo de separación y clasificación. |
| Recolección de madera | 31-08-2021 | Se efectuó recolección de contenedor de madera por parte de la asociación de recicladores de Usme ARAUS |

7. GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

7.1. Supervisión de campo

La UAESP cuenta en el punto limpio con personal de apoyo en la supervisión técnica y operativa, el cual se encarga de realizar seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista, tales como: Ingreso de vehículos provenientes de puntos críticos, aspectos de limpieza de los residuos y del área de operación, verificación de la separación y clasificación de RCD, conservación de los aislamientos para protección de individuos arbóreos y arbustivos, entre otros.

De la gestión adelantada en campo, se generaron las planillas de control de descarga de Residuos de Puntos Críticos – RPC y de entrega de madera para aprovechamiento, las cuales corresponden al **Anexo No. 3 y 4**.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

8. EJECUCIÓN

De acuerdo con el desarrollo del Contrato Interadministrativo 778-2020, a continuación, se relaciona la ejecución de cantidades en el periodo correspondiente al presente informe:

| CONDICIONES CONTRACTUALES | | | | | EJECUTADO ACUMULADO A JULIO | | EJECUTADO AGOSTO | |
|--|--------|------------|-------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------|--------------------------|
| DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VR. PARCIAL | CANTIDAD | VALOR PARCIAL | CANTIDAD | VALOR PARCIAL |
| Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC | Ton | 77.790,00 | \$ 46.184,00 | \$ 3.592.653.360,00 | \$ 42.995,51 | \$ 1.985.704.633,00 | 9.753,67 | \$ 450.463.496,00 |
| Transporte de RCD a una distancia entre 1 a 5 km (excluido de IVA) | Ton | 51.341,400 | \$ 9.473,00 | \$ 486.357.082,20 | \$ 50.526,00 | \$ 478.632.798,00 | 9.378,00 | \$ 88.837.794,00 |
| Disposición de RCD en sitio legalmente autorizado | Ton | 6.674,39 | \$ 2.707,00 | \$ 18.067.581,85 | \$ 5.166,00 | \$ 13.984.362,00 | 0,00 | \$ 0,00 |
| Disposición de material de excavación o material fino en sitio legalmente autorizado | Ton | 44.667,01 | \$ 4.331,00 | \$ 193.452.824,64 | \$ 45.018,00 | \$ 156.149.874,00 | 9.378,00 | \$ 40.616.118,00 |
| Bolsa por monto agotable | Gl | 1,00 | \$ 300.000.000,00 | \$ 300.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | 0,00 | \$ 0,00 |
| ITEMS NO PREVISTOS | | | | | | | | |
| Separación y limpieza de los RPCC. | Ton | | \$ 39.657,00 | | \$ 21.846,68 | \$ 866.373.789,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| TOTALES | | | | \$ 4.590.530.849,00 | | \$ 3.539.668.540,00 | | \$ 579.917.408,00 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



3/08/2021 8:37:21
67A Carrera 11
Usme
Bogotá



4/08/2021 14:13:52
51-62 Transversal 60
Tunjuelito
Bogotá



11 ago. 2021 12:04:27 p. m.
4.530138333333333N 74.12605833333333W
Usme
Bogotá



Network: 13/08/2021 8:02:35 a. m. COI
Local: 13/08/2021 8:02:22 a. m. COI
4°31'47,861"N 74°7'33,817"W
14g63 Calle 71 Sur
Comuna Ciudad Bolívar
Bogotá

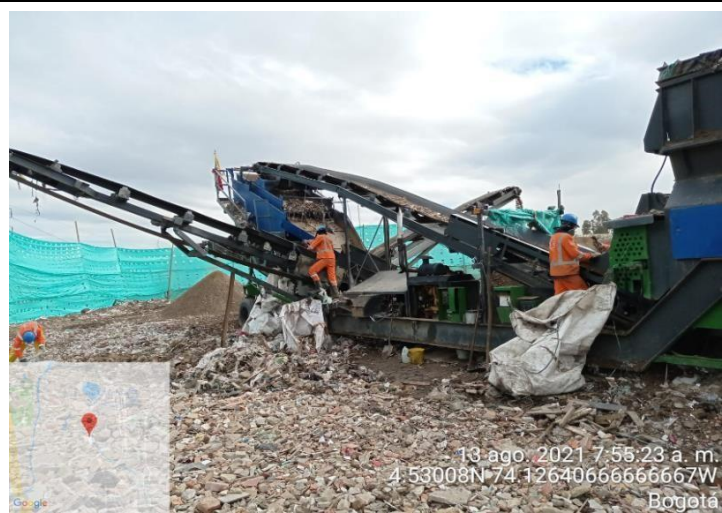


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control



25 ago. 2021 7:41:30 a. m.
4.530251666666667N 74.12619333333333W
82 Calle 71 Sur
Comuna Ciudad Bolívar
Bogotá



25 ago. 2021 4:12:51 p. m.
4.530228333333333N 74.12649166666667W
36 Carrera 14
Usme
Bogotá



25 ago. 2021 4:27:35 p. m.
4.530331666666667N 74.12645666666667W
75a Sur 22 Carrera 2 Este
Usme
Bogotá



Anexo N° 1, 2, 3, 4 . Certificado de aprovechamiento de madera, Certificado de recolección de llantas y Formatos de campo diligenciados.

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 03/12/2021 Nombre **Fredy Ferley Aldana Arias**

Firma

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: David Ospina Murgueitio Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario

Firma:

Nombre: Karell Useche Barahona Cargo o No. de Contrato: Contratista

Firma:

Nombre: Yon Plazas Gómez Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario

Firma:

Nombre: Paola Figueredo Lavergne Cargo o No. de Contrato: Contratista

Firma:

